

Expediente 2015-00159-00

SUCESION

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero primero (1) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, déjese en conocimiento de las partes los anteriores certificados procedente del Juzgado Primero de Familia de Armenia y Primero civil del Circuito de esta ciudad, donde dan cuenta del estado en que se encuentran los procesos radicados bajo el 2019-00325 y 2015-00276 respectivamente.

Ahora bien, por cuanto aún no existe determinación y/o pronunciamiento final, dentro del asunto, de conocimiento del Juzgado Primero de Familia, con radicado 2019-00325, el presente tramite liquidatorio de sucesión, continua en suspenso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe81495d38b929d91ef1f12bcce1e59b0d799afc081ccf590ba274da9040f367**

Documento generado en 31/01/2023 04:23:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>